

Acta No. 043  
Sesión Ordinaria del CTCP  
Bogotá D.C., 30 de agosto de 2024  
Hora: 9:00 am  
Ubicación: Formato virtual

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD REPRESENTADA
JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ	CONSEJERO CTCP – PRESIDENTE
JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ	CONSEJERO CTCP
JOHN ALEXANDER ÁLVAREZ DÁVILA	CONSEJERO CTCP
SANDRA CONSUELO MUÑOZ MORENO	CONSEJERA CTCP
FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA	PROFESIONAL DE APOYO – CTCP – SECRETARIA

#### Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Respuesta a la consulta de la Superintendencia Nacional de Salud
4. Estudios previos INCP remitidos al CTCP
5. Proyecto de Ley 189 de 2024 que modifica la Ley 43 de 1990
6. Varios
  - GTP Código de Ética

#### Desarrollo del orden del día

##### 1. Verificación del quorum

Se verifica el quorum de los consejeros de acuerdo con la relación anterior. Todos los consejeros participan de manera virtual a través de la plataforma Teams, al igual que la secretaria.

##### 2. Consideración y aprobación del orden del día

El consejero presidente somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

##### 3. Respuesta a la consulta de la Superintendencia Nacional de Salud

La Sala revisa el enfoque de la respuesta dirigida a la Superintendencia Nacional de Salud y propone algunos ajustes para su precisión.

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6  
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000  
958283  
Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-009.v20

#### 4. Estudios previos INCP remitidos al CTCP

La Sala informa sobre la devolución de los estudios previos para el contrato con el INCP por parte de la Dirección de Regulación, en el cual se solicita retirar el apartado relativo a la póliza de cumplimiento. La Sala acuerda que el consejero presidente aclare este aspecto con el señor Hernán Zúñiga, dado que la Dirección puede optar por retirar la póliza y luego emitir un alcance en respuesta al correo.

#### 5. Proyecto de Ley 189 de 2024 que modifica la Ley 43 de 1990

La Sala está de acuerdo en que la exposición de motivos del Proyecto de Ley 189 de 2024, que modifica la Ley 43 de 1990 en lo referido a la inscripción del contador público, permite que los contadores que no se han graduado puedan registrar experiencia en áreas ajenas a la ciencia contable para avalar su inscripción.

Esta disposición implicaría que el profesional no adquiriera experiencia en contabilidad y auditoría, aspectos fundamentales de la ciencia contable, lo cual podría perjudicar la profesión y generar un impacto significativo en el mercado y en la sociedad. Cabe destacar que un gran número de quejas disciplinarias se fundamentan en la falta de conocimiento de los contadores.

El CTCP emitirá una comunicación conjunta con entidades como la Junta Central de Contadores – JCC, la Universidad Externado y otras partes interesadas, para informar a los ponentes del proyecto sobre los impactos potenciales de esta ley, que probablemente no han sido evaluados adecuadamente. Es necesario identificar concretamente lo que significa ser contador público y las implicaciones de su responsabilidad profesional.

#### 6. Varios

**GTP Código de Ética.** El consejero John Álvarez informa que se llevó a cabo una reunión en la que, desde la presidencia del Consejo, se comunicaron a los integrantes del GTP de Ética las generalidades del GLENIF y la manera de articular los insumos que se desarrollen en el grupo. Se dejó en claro que el CTCP es el organismo encargado de coordinar estos temas en Colombia. A la reunión asistieron también el presidente, Diego Peralta, y la vicepresidente, Flor Stella Quiroga, del Tribunal Disciplinario, la señora Claudia Cañas y el señor Manuel Segura.

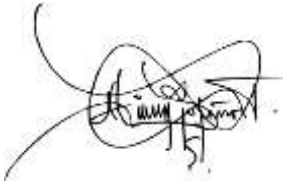
**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6  
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000  
958283  
Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-009.v20

Agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión siendo las 12:00 pm.

En constancia firman,



**JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ**  
Presidente



**FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA**  
Secretaria